

Sicariato: había orden de matar

Prisión para autor y cómplice del crimen del hincha de Nacional. Otra mujer está detenida
GUILLERMO LORENZO

Lunes, 23 Diciembre 2019

Yamila miraba fijo la puerta por donde el asesino de Lucas Langhain, su pareja, y la cómplice tenían que cruzar para acceder a la sala donde se iba a realizar la audiencia.

Su respiración era el único sonido dentro de la sala hasta que la puerta se abrió. Del otro lado estaban ellos. Ambos miraron hacia el interior, pero no entraron.

“¿Esa es la de la foto?”, le preguntó Yamila al fiscal de Homicidios Juan Gómez en alusión a unas imágenes que había visto de la mujer a través de las redes sociales. “Ellos no son”, concluyó la joven.

En ese momento Yamila comenzó a respirar más agitada, se puso a llorar y tuvo que pararse y abandonar la sala.

“Permiso, permiso”, dijeron el homicida y su cómplice luego de cruzar la puerta, ya sin la presencia de Yamila. Luego, caminaron unos pasos y se sentaron frente al juez Huberto Álvarez y a un costado del fiscal Gómez. Después de acomodarse en la silla, el autor material del asesinato de Lucas Langhain -un hombre de 27 años y con antecedentes penales por tráfico de drogas y hurtos- bostezó y enfocó sus ojos hacia el fiscal de homicidios.

Siete días antes de dar ese bostezo y de mostrarse tranquilo, el hombre había realizado seis disparos contra unos 500 hinchas del Club Nacional de Football. Una de esas balas terminó con la vida del joven de 24 años hincha del club.

Según la investigación fiscal, el homicida había sido contactado a través de mensajes de WhatsApp, antes y durante el 15 de diciembre, para que atentara contra la parcialidad tricolor a cambio de un monto de dinero (aún no trascendió la suma) y tres “tizas” de pasta base.

Ayer había una tercera persona detenida por el caso: una mujer.

Sicariato

La orden, que salió desde dentro de un centro penitenciario, era clara: había que disparar de forma indiscriminada contra la hinchada de Nacional antes o después del clásico. Ese mismo día se decidió que fuera después del partido en el que el tricolor venció al aurinegro, consagrándose campeón uruguayo.

Según se desprende de la investigación fiscal, para llevar a cabo ese mandato que salió desde una celda, “al menos otra persona” tuvo participación en el plan, al proveerle al asesino el arma homicida y los proyectiles.

Inteligencia policial y el Departamento de Investigaciones y Análisis Penitenciario (DIAP) trabajan con un audio que se lo atribuyen a “Coco” Parentini, ex barrabrava de Peñarol involucrado en múltiples delitos, quien desde el Comcar habría dado la orden.

En el audio, al que accedió El País, se escucha: “Hermano, escuchame hermano, a ver si rescatá un pibe en una moto, sacá o cualquiera en un auto que lo deje a la vuelta que le voy a dar con la pistola ñeri, ahí cuando vayan saliendo del Parque a todos ñeri, haceme el dos gordo. Jugamos callado, lo hacemos entre nosotros”.

Luego de requisas de celulares dentro de la cárcel, se logró obtener un audio donde se escucha a Parentini justificar el ataque antes de que sucediera: “Por lo que pasó, por lo que perdimos, porque son ellos, porque somos distintos a los demás”, dice el instigador, según el dictamen fiscal.

Fuentes de la investigación dijeron a El País que hoy Parentini declarará ante el fiscal Gómez.

Por la existencia de audios y por la promesa remuneratoria para atentar contra los parciales tricolores, el fiscal de Homicidios señala que el autor del crimen se convirtió en un sicario. En el dictamen, Gómez señaló además que el autor de los disparos no es parcial de ningún cuadro de fútbol y que eso “ilustra que su acción estuvo presidida por la voluntad de obtener un beneficio económico”. Además agregó que el homicida declaró tener “miedo” a quien lo instigó.

Durante la audiencia que se realizó ayer, el juez Huberto Álvarez hizo lugar a la solicitud del fiscal Gómez e imputó al hombre por un delito de homicidio muy especialmente agravado en calidad de autor. A la mujer, de 21 años, la imputó en calidad de cómplice por un delito de

homicidio muy especialmente agravado. Ambos deberán permanecer en prisión preventiva 180 días mientras continúa la investigación.

Según consta en el dictamen fiscal, el asesino de Lucas declaró ante el psiquiatra: “Una cagada que una familia se quede sin su hijo para las fiestas”.

El ataque

Tras el partido entre Nacional y Peñarol, los hinchas tricolores salieron desde la sede del club, ubicada en la Avenida 8 de octubre, con dirección hacia 18 de Julio para celebrar la victoria y el título de campeón uruguayo que obtuvo Nacional.

En ese momento, el asesino y su cómplice se subieron a un taxi desde Cerro Norte con destino a la sede tricolor. Al llegar al lugar, bajaron del vehículo y se unieron al final de la hilera de esos 500 hinchas que ya caminaban y festejaban por la calle. Él usaba una campera con capucha, un gorro de lana y unos guantes.

Lucas Langhain y Yamila venían por 8 de octubre acompañando los festejos en una moto que se movía a paso de peatón.

Cuando los imputados llegaron a la intersección de 8 de Octubre y Presidente Berro, doblaron por esta última con dirección a Avenida Italia.

Fue ahí, tal cual se pudo apreciar en varios videos que se viralizaron en las redes sociales, que el hombre vuelve hacia 8 de Octubre, saca el arma de su ropa con su brazo izquierdo, apunta hacia los hinchas tricolores y efectúa los seis disparos.

Eran las 20:54 del 15 de diciembre cuando Lucas cayó tras recibir el impacto de bala. Varios hinchas cargaron a Lucas y lo llevaron a una mutualista ubicada a unos 30 metros. A las 21:10 se constató su fallecimiento. A raíz de la balacera, otra persona resultó con una lesión en su brazo.

Luego del atentado, el homicida y su cómplice comenzaron a correr. Él tiró su gorra, su campera y sus guantes en un contenedor de basura. Después, ambos, se subieron a un ómnibus de la línea 370.

Durante la audiencia de formalización el juez Álvarez tuvo que llamarle la atención a los dos

imputados en tres oportunidades. “Tienen que mantener silencio”, decía el magistrado cada vez que ambos se susurraban algo al oído mientras el fiscal narraba cómo se sucedieron los hechos. Al finalizar la audiencia, Gómez observó con detalle cómo el homicida firmaba el acta de presencia con su mano izquierda. “Si ves los videos te vas a dar cuenta cómo el hombre dispara con ese mismo brazo”, dijo el fiscal. Un detalle más que confirmaba que era el homicida de Lucas.

Mató por una promesa económica

El fiscal de Homicidios Juan Gómez explicó luego de la audiencia que el autor material del asesinato y su cómplice fueron imputados por “un homicidio muy especialmente agravado al tratarse de un caso de sicariato. Uno (imputado) en calidad de autor y la otra en calidad de cómplice “. Gómez indicó que el autor actuó “por una promesa económica y por eso el agravante es muy especial”.

Garantías de vida para imputados

La defensora pública, Gabriela Machado, pidió en representación de ambos imputados que la Fiscalía “mandate al Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) para que se presten todas las garantías a ambos imputados para permanecer en cumplimiento” de la prisión preventiva. “Necesitamos dar tranquilidad de que van a estar seguros donde estén”, agregó la abogada ante el juez Huberto Álvarez.